

BRABAMCORP S.A.

Página 1 de 2

Guayaquil, Marzo 26 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE
BRABAMCORP S.A.

Señores Accionistas:

Cumplio con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía BRABAMCORP S.A. SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

- 1 Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2011, se establece que esta Compañía desarrolló sus actividades normalmente en la Siembra, Mantenimiento y Producción de Caña de Azúcar para la venta al Ingenio Valdez, lo que le permitió generar ingresos durante el año 2011 por el valor de US \$ 150.781.05.

Los gastos para la obtención de los ingresos referenciados anteriormente, se ubicaron en el orden de US \$ 175.432,89, originándose un déficit financiero por el valor de US \$ 24.651.84

Este déficit financiero originado en el año 2011, se lo recuperará en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, ya que para el referido año se han incorporado 68.44 hectáreas de terreno en producción, esta incorporación de este terreno, es producto de la compra realizada para pagarla en el año 2012 por lo que se ha generado en la contabilidad un pasivo por el valor de US \$ 300.674.03, que se lo deberá cancelar en el año 2012.

Por lo expuesto, la producción de caña de azúcar en el año 2012 serán de 125 hectáreas de terreno, que estoy seguro permitirá recuperar el déficit financiero del año 2011.

- 2 Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- 3 Como parte de mis funciones se revisaron también los ~~ESTADOS FINANCIEROS~~ ^{SUPERVISORES} de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.
- 4 Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y ~~ESTADO FINANCIERO~~ ^{ESTADO FINANCIERO} de mantenimiento a cargo de su Gerente General.
- 5 En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.

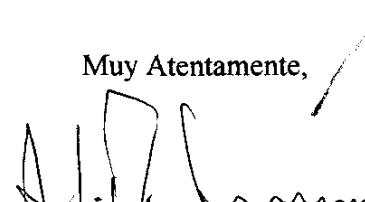


BRABAMCORP S.A.

Página 2 de 2

- 6 Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.
- 7 En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de su movimiento, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2011.

Muy Atentamente,

Ing. Com. Hernán Lucas Lucas
COMISARIO PRINCIPAL
Registro del Colegio de Contadores 13.933

